



G CONSELLERIA  
O MEDI AMBIENT  
I I TERRITORI  
B DIRECCIÓ GENERAL  
/ ESPAIS NATURALS  
I BIODIVERSITAT



ARXIPÈLAG DE  
CABRERA  
PARQUE NACIONAL  
MARITIMO TERRESTRE

## **Acta de la sessió ordinària número 80 del Pleno del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera**

### **Identificación de la sesión**

Núm.: 80

Carácter: ordinaria

Data: 21 de junio de 2022

Horario: de 12:30 a 14:15 h

Lugar: presencialmente en la Sala A-B (Comisión de Medio Ambiente) en la Conselleria de Medi Ambient i Territori (C. Gremi Corredors, 10, 07009 Palma) y telemáticamente por videoconferencia Webex.

### **Asistentes**

#### Presenciales:

- Pere Oliver Reus, presidente
- Antonio López, representante Administración General del Estado (OAPN)
- Sagrario Arrieta Algarra, representante suplente de la Administración General del Estado, Directora adjunta de Parques Nacionales (OAPN)
- Llorenç Mas Parera, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears (DG Espacios Naturales y Biodiversidad)
- Catalina Massutí, representante suplente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Servicio de Espacios Naturales)
- Inmaculada Serriz, representante suplente del Consell Insular de Mallorca
- Antoni Quetglas, representante del Instituto Español de Oceanografía
- Toni Muñoz, representante asociación naturalista (GOB)
- M. Francesca López Cortés, directora del PNMTAC
- Cristian Ruiz Altaba, representante de los Agentes de Medio Ambiente, elegido entre sus miembros
- \*Sargento D. Héctor Morujo Bagaria, representante del servicio de protección de la Naturaleza de la guardia Civil (SEPRONA)
- \*Eva Moragues Botey, secretaria

C/ Gremi Corredors, 10.  
Polígon Son Rossinyol  
07009 Palma  
Tel. 971 17 66 66  
medinatural@dgmambie.caib.es



#### Asistencia telemática:

- Encarnación Benito Revuelta, representante Administración General del Estado (pesca sostenible)
- Elena Consuegra, representante Administración General del Estado (pesca sostenible)
- Juan Rodríguez Ginard, representante del Ayuntamiento de Ses Salines
- Samuel Piña Fernández, representante suplente de la Universidad de las Illes Balears
- Silvia García, representante asociación naturalista (Oceana)
- Joan Ramon Villalonga, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Gerente Ibanat)
- Toni Garau, representante de la Federación Balear de cofradías de pescadores

#### Ausentes

- Coronel Juan Torres Vázquez, representante Administración General del Estado (defensa)
- Coronel Jesús de Quiroga y Conrado, representante Administración General del Estado (defensa)
- Juan Mercant, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears (DG Pesca y Medio Marino)
- Nicolau Sebastià Cañellas Serrano, representante del Ayuntamiento de Palma
- Anna Traveset, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- \*Xavier Pastor, vocal honorífico

#### \*Invitados

- Jorge Moreno, vocal honorífico
- Sandra Closa Salinas, jefa de uso público del PNMT de Cabrera
- Silvia Revenga Martínez de Pazos, representante Administración General del Estado (pesca sostenible). Asistencia telemática
- Elisabet Guasp (técnica del PNMT de Cabrera). Asistencia telemática
- Maria Inmaculada Vidal Ripoll, jefa del Departamento del Medio Natural (DG Espacios Naturales y Biodiversidad)

#### **\* Miembros del Pleno con voz pero sin voto**

C/ Gremi Corredors,10.  
Polígon Son Rossinyol  
07009 Palma  
Tel. 971 17 66 66  
medinatural@dgmambie.caib.es



## **Orden del día**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 79, 3 de diciembre de 2021)
2. Informe de la directora-conservadora del Parque Nacional
3. Presentación de la Memoria Anual de Actuaciones 2021
4. Inicio fase participación del Plan rector de Uso y Gestión (PRUG)
5. Informe futuras inversiones con fondos europeos PRTR
6. Seguimiento organización administrativa del Parque
7. Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)
8. Turno abierto de palabras.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 79, 3 de diciembre de 2021)**

El presidente abre la sesión, saluda a los asistentes y solicita la aprobación del borrador del acta anterior.

La Sra. Benito corrige un error del primer párrafo de la página 11. En la frase "Para la actualización del censo se hizo una primera consulta a la DG de Pesca..." se ha de añadir "del Gobierno Balear". De forma que la frase queda de la siguiente manera: "Para la actualización del censo se hizo una primera consulta a la DG de Pesca del Gobierno Balear".

El acta se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Pleno con la incorporación del comentario aportado.

### **2. Informe directora-conservadora del Parque Nacional**

La directora del Parque da la bienvenida a Sandra Closa Salinas, nueva jefa de Uso Público del Parque y futura secretaria suplente del Patronato. También comenta otras nuevas incorporaciones en el Parque, como: dos edu-

cadorees contratados a través de Tragsa y a la espera de otros dos educadores ambientales y personal de limpieza a contratar por Ibanat.

Una novedad importante de esta temporada es la puesta en marcha del programa de reservas a distancia (RESCAB) para las embarcaciones que visitan el Parque (particulares, buceadores y la incorporación este año del transporte colectivo). Las primeras semanas de operatividad han sido complicadas, se han ido subsanando los errores gracias al personal del Parque y de la Fundación Bit (Fundació Balears d'Innovació i Tecnologia). Otra novedad es que las tres empresas de transporte colectivo que lo han solicitado han sido autorizadas a llevar visitantes al Parque y, con el nuevo sistema de preautorización desde la plataforma del Parque, esperamos que el cupo de 300 visitantes diarios al Parque con transporte colectivo se cumpla. Ha habido resistencia por una de las empresas que hace años operan en Cabrera y la ejecución de la preautorización no está resultando fácil. No sabemos cómo evolucionará la situación, pero la plataforma oficial para hacerlo efectivo existe, está operativa y, con el tiempo, el objetivo es que el 100% de los visitantes la utilicen.

### **3. Presentación de la Memoria Anual de Actuaciones 2021**

La directora comenta las diferentes secciones y los aspectos más importantes de la Memoria Anual de Actuaciones 2021:

#### Recursos humanos

Recuerdo a la persona de Antoni García Socías que falleció en 2021 con 58 años, trabajó en el primer equipo de vigilancia en el Parque durante más de 20 años.

Incorporación en septiembre de dos técnicas de Tragsa, una de ellas dedicada a la vigilancia y el seguimiento pesquero y la otra con temas relacionados con planificación y, concretamente, con el nuevo PRUG.

Se perdieron dos de los guías que trabajaban en el Parque. Las figuras de guía y vigilante en el Parque están en vías de modificación y de actualización de competencias, es por ello que ahora en el Parque hay dos informadores y dos educadores ambientales. Se está haciendo una transición hacia la tipología de contratos que se tienen en los otros espacios naturales protegidos de Baleares y resto de España.

En 2021 se incorporaron tres informadores ambientales con contratos eventuales de 6 meses.

Destacar la reducción de la presencia de los Agentes de Medio Ambiente (AMA) en Cabrera por bajas sobrevenidas y por la reducción del número de agentes. Antes de la transferencia de la gestión del parque a la comunidad autónoma, Cabrera tenía 5 AMA, uno de los cuales se ha perdido al 100% y se transferido a la isla de Mallorca. Con los 4 AMA restantes se intentará cubrir siempre su presencia en la isla, con 2 AMA semanales, para garantizar la vigilancia marina y terrestre. En 2022 se soluciona este problema.

Otro hecho preocupante a destacar es la elevada movilidad de los trabajadores. Agradece el enorme esfuerzo de los trabajadores del Parque, tanto en la isla de Cabrera como en el centro de visitantes y en las oficinas de Palma, y especifica que todos ellos realizan un esfuerzo enorme en todos los sentidos, que se recoge en la presentación de la memoria, con una sobrecarga importante de trabajo, que conducen a situaciones de tensión que se traducen en bajas temporales, huida de los trabajadores y conflictos varios. La dirección intenta solucionar este problema pero todo es muy lento y esto no evita los problemas o sufrimientos que padecen alguno de los trabajadores.

### Presupuestos

La directora informa que en la presentación hay algunos errores, como la falta de las inversiones del OAPN en el área de Conservación y Seguimiento del Parque. También faltan partidas de Ibanat correspondientes a personal no asignado a Cabrera, como las brigadas de obras y forestales que se desplazan puntualmente a la isla.

El presupuesto está desglosado en las diferentes áreas y entidades que realizan la inversión. La ejecución total se acerca a los 3 millones de euros en 2021, cantidad inferior a la que inicialmente se pensaba ejecutar y que debido a la falta de personal (técnicos y administrativos) no se han podido tramitar los expedientes de gasto.

En el capítulo de ingresos estamos en 333.000 euros, cantidad que, aunque sigue sin llegar a los niveles de prepandemia (500.000 aprox.), se incrementa con respecto a 2020.

La directora se disculpa por haber enviado la versión definitiva de la memoria hace escasos minutos, antes del inicio del Patronato.

La directora hace un repaso rápido de los diferentes apartados del Área de gestión para la conservación y destaca un proyecto, en colaboración con el Servicio de Protección de Especies y la DG de Pesca, sobre la recuperación de pequeños tiburones. En las instalaciones del Centro de Visitantes de Cabrera en la Colònia de Sant Jordi hay algunos ejemplares adultos y puestas. Otro proyecto interesante incluido en el programa de "Conservación del patrimonio y elementos etnológicos": se ha recuperado una era y un secreto de contrabando y se ha intervenido la vegetación de la zona del yacimiento arqueológico paleocristiano del Pla de ses Figueres.

En el Área de investigación y seguimiento destacan los diferentes programas de seguimiento subvencionados por el OAPN y por el propio Parque. Señala el seguimiento de las aves marinas. En 2021, junto con el IMEDEA, se hizo una formación a algunos trabajadores del Parque para poder hacer el seguimiento de estas especies; nos ha proporcionado un mayor conocimiento de la nidificación de estas especies.

Importante también el seguimiento de la actividad pesquera que se ha hecho en el Parque, realizado por una trabajadora nueva que se incorporó a finales de verano.

En el Área de uso público se incrementa poco a poco la afluencia de visitantes. Datos obtenidos de las autorizaciones de navegación, de amarre en boyas nocturnas, buceo y transporte colectivo. Un total de unos 55.000 visitantes, cifra todavía inferior a años anteriores. Igualmente se ve una ligera recuperación en los programas de educación ambiental y las actividades con los centros educativos.

Dentro del Área de desarrollo socioeconómico se confirman, gracias a las subvenciones del OAPN, convenios y acuerdos con los 2 ayuntamientos del área de influencia socioeconómica (Palma y Ses Salines). Algunos convenios son de años anteriores que se siguen ejecutando. Se facilita la visita de escolares, se explota el aula de educación ambiental del Centro de Visitantes de Cabrera y se colabora en la producción del documental "Cabrera: la Mediterrània ancestral".

En el Área de participación destacar que en el 2021 hubo tres reuniones plenarias del Patronato, en una de las cuales se acordó realizar el análisis DAFO, buena herramienta para evaluar la situación del Parque, y cuyos resultados se expusieron en el Patronato de diciembre y al Conseller de Medio Ambiente y Territorio.

El Área de mantenimiento es la sección que más esfuerzo requiere por parte del personal del Parque dada la singularidad de nuestro parque (producción de energía, gestión de aguas). Destaca la depuración del agua, con averías importantes hasta el límite de cerrar las playas, evento que motivó el vaciado y limpieza de la depuradora y de la fosa séptica de la Guardia Civil. El problema continúa, queda mucho trabajo y alternativas a considerar. Todavía no se ha podido restaurar el depósito de agua de Can Feliu, una infraestructura importante donde llega el agua tanto del pozo como de la fuente, y de donde se distribuye por las instalaciones de Cabrera. Como alternativa se repararon los depósitos reguladores.

En el Área de vigilancia se ha continuado con las campañas de vigilancia por tierra y por mar contando con la presencia de los Agentes de Medio Ambiente (AMA), vigilantes de Ibanat y las tripulaciones del Parque. La función es más bien preventiva e informativa, aunque a las personas que infringen la norma se les ha levantado acta de denuncia. Ha habido un total de 156 denuncias en el 2021, muy relacionadas con el uso público, la navegación por zonas prohibidas, desembarco de perros, o de personas en zonas no permitidas y algunas relacionadas con la pesca, tanto profesional como deportiva.

En el Área de administración se sigue con la emisión de autorizaciones con muchas solicitudes y se pasó la auditoría de seguimiento del sistema de gestión ambiental con pocas no conformidades, entre otros aspectos.

En el Área de planificación se ha aprobado el programa anual de ejecución de 2022 y se está trabajando en el PRUG sobre el que se hablará más adelante en la reunión.

La directora comenta que la memoria se ha enviado en forma de borrador, algunos miembros del patronato han aportado sugerencias de cambios y el borrador estará 15 días abierto a consultas y nuevas sugerencias de cambio en el CAIB Box.

El Sr. Ruiz Altaba especifica que están trabajando sobre las denuncias que han anotado los AMA. Muchas de ellas son por transitar en zonas no permitidas, o el control de quien paga o no paga (él entiende que es responsabilidad de Ibanat). A su parecer, los AMA solo han de intervenir de la "cosa va a más"; y si "va a mucho más", es tema de la Guardia Civil. No es bueno levantar un acta por transitar por zonas no permitidas, simplemente se ha de informar. Hay una inflación de denuncias respecto a lo que realmente pasa. En esa línea está trabajando el Servicio de AMA.

La directora especifica que los agentes de la autoridad destinados a la isla de Cabrera son los AMA y la Guardia Civil, que nos interesa tener una actitud más preventiva aunque, cuando hay un incumplimiento flagrante del PRUG, como puede ser estar en una zona no permitida, entra en la valoración del propio agente de la autoridad. El Parque se limita a poner todos los medios necesarios para que esté correctamente vigilado para que los agentes puedan llegar a las zonas marinas menos accesibles, tengan los vehículos y tengan los medios para poder hacer su trabajo en las mejores condiciones.

El Sr. Moreno está totalmente de acuerdo con el comentario del Sr. Ruiz, es mejor convencer que imponer. Es difícil valorar la intencionalidad. Respecto al apartado de ingresos de la memoria, y concretamente sobre las tasas de las golondrinas que van a la isla, comenta que el grueso de la gente que va al Parque no paga nada, es una agravio comparativo para los que bucean y los navegantes. pregunta si hay alguna perspectiva de gestión al respecto. El Sr. Mas comenta que la autorización se cambia de un sistema de canon a un sistema de autorizaciones con unos límites un poco más bajos en cuanto al número de visitantes. De 300 visitantes simultáneos pasamos a 300 visitantes/día, situación mucho más controlable que la anterior. La tasa por autorización todavía no se ha activado hasta que todo funcione correctamente.

Se aprueba la Memoria Anual de Actuaciones 2021 por unanimidad.

#### **4. Inicio fase participación del Plan rector de Uso y Gestión (PRUG)**

La directora disculpa la no asistencia presencial de la técnica responsable del PRUG por enfermedad, aunque está presente de forma telemática.

La Sra. Guasp explica los avances en la tramitación del PRUG:

- Se ha hecho un pequeño cambio en el calendario de actuaciones del PRUG: Fase II (participación) se inicia ahora en el mes de julio hasta noviembre, y la Fase III (redacción y tramitación) del mes de noviembre a marzo. Se espera tener el documento completo en el mes de abril.
- Comenta los documentos enviados al Patronato y el porcentaje de acciones ejecutadas respecto del PRUG anterior.
- Se han cumplido el 62% de las actuaciones previstas en el PRUG. Las áreas de mayor cumplimiento son investigación y relaciones con el entorno, y uso público. Las actuaciones menos ejecutadas son las relacionadas con seguimiento y evaluación.
- Comenta las acciones que no se han cumplido en el PRUG como: desaladoras portátiles, declaración animal y planta emblemática, ubicación de sede y oficinas del parque en la Torre d'en Pau y la sala interpretativa en el castillo de Cabrera.
- Señala que se ha repartido a los miembros del Patronato las cuestiones sustanciales que propone el equipo de gestión del Parque para el nuevo PRUG, a la espera de recibir sus aportaciones a través de un formulario de Google que se enviará en los próximos días.

La directora añade que las cuestiones sustanciales es un documento vivo, sujeto a modificaciones en función de las aportaciones del Patronato. Es el punto de partida para la participación previa. El primer órgano de participación es el Patronato y después las mesas participativas con los diferentes sectores implicados.

La Sra. Benito solicita conocer mejor el procedimiento que la administración balear va a seguir. La directora comenta que la fase de participación está perfectamente regulada por normativa, la consulta al Patronato es la fase previa a las consultas públicas a otras administraciones afectadas e información pública. Ahora la tramitación del PRUG está en fase embrionaria y, para facilitar la participación, el documento se traducirá al español.

El Presidente del Patronato se dirige a la directora comentando que en marzo del 2023 se podría sacar el documento. Responde que el procedimiento se inició en diciembre del 2021 con el acuerdo de inicio publicado

en el BOIB. La idea es poder tener el PRUG aprobado antes de las próximas elecciones, aunque hay factores incontrolables como puede ser el tiempo de tramitación de un informe jurídico. La ejecución técnica por parte del personal del parque se realizará y se pondrán todas las facilidades para agilizar el proceso, pero nuestro ámbito de control es limitado. Al ser un Parque Nacional, la tramitación es más larga porque el documento ha de pasar por el Consejo de la Red de Parques Nacionales según establece la normativa estatal de Parques.

El Sr. Mas no es tan optimista. En la última fase de diciembre a marzo sería el momento de publicarlo en el BOIB para su exposición pública, hacer las consultas, resolver las alegaciones y solicitar el informe jurídico. Su experiencia hace que lo considere complicado, por su tramitación con el Estado y porque es un PRUG de un parque de gran magnitud.

Toma la palabra el Sr. Moreno, por alusiones, al ser la figura que tramitó el último PRUG completamente acabado y que no se llegó a aprobar. Está de acuerdo con el Sr. Mas, es difícil entre otras cosas porque jamás había habido un parque con estas características, y lo que hagamos en Baleares servirá de ejemplo para otros parques marinos del Mediterráneo, y porque la administración balear está sometida a cambios de personal con un concurso administrativo y oposiciones.

## **5. Informe futuras inversiones con fondos europeos PRTR**

La directora presenta a la Sra. Vidal, quien va a exponer este punto del orden del día:

- Convenio con el OAPN de 9.940.000 euros a desarrollar entre 2022 y 2025. Hay inversiones en infraestructuras (7.530.000 euros), investigación y seguimiento (340.000 euros), uso público (1.000.000 euros), recursos naturales (320.000 euros), control y vigilancia (520.000 euros) y de carácter inmaterial (230.000 euros). Estas actuaciones previstas son susceptibles de cambio y la Dirección General está intentando activar una comisión de segui-

miento para hacer modificaciones en el convenio, no de cuantías, pero sí de actuaciones. La directora se disculpa porque la imagen de las cuantías y sus actuaciones por anualidades no se visualiza en la diapositiva.

Previsión gasto (2022-2025)

| Concepto                                                                                                     | Presupuesto<br>Euros | 2022<br>Euros | 2023<br>Euros | 2024<br>Euros | 2025<br>Euros |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1. Inversiones en infraestructuras, embarcaciones, vehículos e instalaciones                                 | 7.530.000            | 1.880.000     | 2.730.000     | 2.070.000     | 850.000       |
| 2. Acciones de investigación y seguimiento                                                                   | 340.000              |               | 50.000        | 190.000       | 100.000       |
| 3. Inversiones en materia de uso público.                                                                    | 1.000.000            | 50.000        | 100.000       | 300.000       | 550.000       |
| 4. Acciones sobre los recursos naturales.                                                                    | 320.000              |               | 50.000        | 170.000       | 100.000       |
| 5. Inversiones de control y vigilancia                                                                       | 520.000              |               |               | 200.000       | 320.000       |
| 6. Inversiones de carácter inmaterial en el ámbito de la organización, imagen y coordinación administrativa. | 230.000              | 70.000        | 70.000        | 70.000        | 20.000        |
| Importe total.                                                                                               | 9.940.000            | 2.000.000     | 3.000.000     | 3.000.000     | 1.940.000     |

- Subvenciones con fondos europeos en áreas de influencia socioeconómica de 3.890.000 euros. Comenta los beneficiarios y el plazo de ejecución (de 2021 al 2023). Se ha de ejecutar más de un 50% de la inversión prevista antes de 2023 y el plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo de 2026. En una o dos semanas se va a sacar la convocatoria. No comenta las actuaciones subvencionables pero se pueden pasar al Patronato si lo solicitan los miembros.

- También están los fondos estatales, como cada año, para subvenciones para entidades locales. En nuestro caso para el ayuntamiento de Ses Salines y Palma, por un importe de 330.000 euros.

- Fondos europeos para actuaciones de ejecución directa en parques nacionales de 5.564.800 euros (PRTR). Los beneficiarios son las comunidades autónomas y el plazo de ejecución es de 2021 a 2023. Se ha de ejecutar más de un 50% de la inversión prevista antes de 2023 y el plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo de 2026. Básicamente se destinará a infraestructuras.

El Sr. Mas hace un resumen de las inversiones: convenio con el OAPN fruto de la ampliación del Parque, que proceden de fondos europeos, de 9.940.000 euros; y los fondos procedentes de los fondos europeos Next Generation de 5.564.800 euros. En ambos casos el dinero lo ejecuta o la admi-

nistración autonómica o estatal para mejora del Parque. Por otro lado están las ayudas para las áreas de influencia socioeconómica.

Este año hay dos convocatorias para las áreas de influencia socioeconómica: la habitual procedente de fondos estatales de 330.000 euros para el ayuntamiento de Ses Salines y Palma, y la procedente de fondos Next Generation por un importe de 3.890.000 euros donde los beneficiarios son también los ayuntamientos más personas físicas y jurídicas, asociaciones, etc. con proyectos relacionados con las actuaciones a subvencionar, temas principalmente relacionados con el medio ambiente.

El Sr. Rodríguez pregunta quién va a decidir a quien se le otorgan los fondos dirigidos a ayuntamientos, principalmente los fondos nuevos de Next Generation. La Sra. Vidal responde que en la convocatoria solo aparecerán las actuaciones susceptibles de ser subvencionadas, como establece la norma de creación de los propios fondos. El Sr. Mas añade que los fondos Next Generation se convocarán en función de unas directrices que establece el Ministerio tanto a nivel de acciones subvencionables como también de los beneficiarios a los que van dirigidos los fondos. Se establecerán unos criterios de selección de los diferentes proyectos en función de si están relacionados con el medio ambiente en áreas de influencia del Parque. Los fondos están compartimentados entre administraciones (30%), asociaciones (40%) y una tercera para entidades sin ánimo de lucro (30%). Si los fondos de un bloque no se gastan, pueden derivarse a otro. Cada criterio de selección tendrá unos puntos y el candidato que tenga más puntos será el beneficiario. La convocatoria se abrirá en unos 15 días y se resolverá a finales de año. Se dará un tiempo prudencial para que los solicitantes puedan pensar los proyectos a presentar.

El Sr. Moreno comenta que antiguamente las subvenciones en el área de influencia también iban dirigidas a asociaciones, particulares e incluso pescadores. El Sr. Mas añade que los fondos estatales anuales tienen una ventana de actuación muy corta, de verano a noviembre. Afortunadamente nuestros ayuntamientos ejecutan rápido sus actuaciones, cosa que no suele pasar en otras comunidades, donde no tienen tiempo de ejecutar los proyectos.

El Sr. López apunta la importancia de cumplir con el objetivo de hectáreas, aspecto que comparte el resto de miembros del Patronato.

El Sr. Rodríguez pregunta sobre la cantidad de los fondos de ejecución directa en parques nacionales. El Sr. Mas comenta que todavía no se saben las actuaciones concretas que se llevarán a cabo, pero han de estar relacionadas con la gestión directa del Parque e infraestructuras. Se ha solapado el convenio de ampliación con la llegada de los fondos europeos.

La directora aclara que el objetivo principal es la conservación, así como el fomento de la investigación y el seguimiento, por lo que se trata de una oportunidad histórica con mucho dinero pero con unos condicionantes administrativos importantes por tema de plazos de ejecución. Un ejemplo de inversión importante que se plantea es el conocimiento del medio marino ampliado del Parque y la mejora de las infraestructuras.

## **6. Seguimiento organización administrativa del Parque**

La directora informa que estamos en un escenario con fondos europeos pero con escasez importante de personal. Se está tramitando un encargo de gestión para tener apoyo a través de TRAGSA de personal técnico que pueda redactar los pliegos de los proyectos.

Si con la ampliación del parque se pactaron 12 plazas de funcionarios más, se han conseguido dos de ellas, la jefa de sección de uso público y uno de los técnicos de conservación que se ha incorporado recientemente. Pero no hemos conseguido cubrir algunas bajas porque no se ha presentado gente como la plaza de arquitecto o la de ingeniero industrial. No hemos mejorado mucho en una parte, o por la falta de candidatos en algunas plazas o porque la plaza no se ha ofertado o se ha ofrecido a otro espacio natural protegido.

Respecto a la sede del Parque en Palma no se ha concretado ninguna de las opciones que se han puesto sobre la mesa.

El Sr. Mas añade que con respecto a otros años ha habido un incremento del personal funcionario de la DG (3 personas que aún no han llegado), pero hay dos personas de Tragsa que son de apoyo y que están trabajando

dos de ellas en el PRUG y otra en vigilancia marina. Siempre se piensa que hace falta más personal en todos los servicios. Gastar el dinero de los fondos europeos cuesta mucho, pero la DG va en la buena dirección.

El presidente añade que la tendencia es positiva y eso es muy importante.

El Sr. Moreno anima al personal del Parque a aprovechar la oportunidad y advierte que todas las inversiones en infraestructuras luego hay que mantenerlas, que se tenga en cuenta el coste del mantenimiento. El Sr. Mas añade que gran parte de las inversiones están destinadas a abaratar el uso de luz, agua y residuos. Las instalaciones del Parque son muy antiguas, con todas sus dificultades añadidas, y en ese sentido hay una partida importante a subsanar esas deficiencias como puedan ser las pérdidas de agua, fecales, electricidad, aislamiento, etc. Por lo tanto, los fondos se utilizarán para que la factura en un futuro sea menor, incluso en reparaciones.

## **7. Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)**

El presidente cede la palabra a la Sra. Arrieta de Parques Nacionales, que agradece la invitación al Patronato y felicita al personal del Parque por el trabajo realizado. Inicia su intervención posicionándose como administración y conocedora de las dificultades de contar con personal fijo y estable, da su apoyo en la búsqueda de personal para el Parque.

Presenta los tres grandes temas con los que trabaja el OAPN:

1. Programas de actuaciones comunes en la Red de Parques Nacionales.
  - Presenta las diferentes líneas de actuación en el ámbito de las actuaciones comunes en la Red de Parques Nacionales. Presenta las direcciones web sobre las ayudas y subvenciones (aprobadas, en la Conferencia Sectorial de 10 de junio, las cuantías del año 2022, que son 3,2 millones) y los in-

formes anuales del seguimiento sociológico. De este último aspecto resalta aspectos sobre la reducción de población en las AIS, la edad media y la tasa de paro.

- El programa de voluntariado tiene periodicidad anual. La asociación beneficiaria en Cabrera es Cruz Roja. La convocatoria 2022 está a punto de salir.
- Resalta el programa de intercambio de trabajadores entre Parques Nacionales, que se desarrolla a partir de un presupuesto modesto.
- El programa de investigación se va realizando desde 2002. La inversión total en Cabrera ha sido de 2,7 millones de euros. Ya ha terminado el plazo de presentación de la convocatoria de 2022 y los proyectos están actualmente en proceso de evaluación.
- Existe un conjunto de redes de seguimiento y uno de ellos es la de cambio global, con una estación terrestre de seguimiento en el Penyal Blanc y una boya que se está valorando reponer.
- Comenta los diferentes seguimientos de aves comunes, de lepidópteros, del estado fitosanitario de las masas forestales, de especies forestales indicadoras, de fenología de las especies forestales (no en Cabrera) y de monitoreo a través de la Red de Teledetección (REMOTE). También se ofrecen diferentes sistemas de información de la Red y SIG, y se realizan continuamente actuaciones de comunicación y difusión.

2. Órganos colegiados y grupos de trabajo de la Red de PPNN. Presenta los diferentes grupos que han tenido actividad.

3. Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Comenta los dos fondos, ya mencionados en el punto anterior de fondos europeos, y gestionados por el OAPN.

Detalla cómo se hará el reparto en las zonas de influencia socioeconómica y cómo fueron establecidos.

Se ha creado un grupo de trabajo para el seguimiento de las actuaciones del PRTR en los Parques Nacionales, comenta los miembros que lo forman y la forma de evaluación. Asimismo, muestra una tabla con los fondos transferidos al Gobierno Balear.

| SUBVENCION PRTR<br>ISLAS BALEARES | %    | Has | EUROS      |
|-----------------------------------|------|-----|------------|
| AIS PPNN                          | 7,78 | 428 | 3.890.000  |
| ACTUACIONES DIRECTAS              | 7,52 | 752 | 5.654.800  |
| RESERVAS DE LA BIOSFERA           | 1,51 | 207 | 755.383    |
| TOTAL                             |      |     | 10.300.183 |

## 8. Turno abierto de palabras

El presidente abre el turno abierto de palabras a todos los miembros del Patronato.

El Sr. López comenta, respecto a la falta de personal, que para la redacción y tramitación del PRUG, el Parque puede contar con el apoyo y la ayuda del OAPN. La directora agradece la oferta.

La Sra. García recuerda el taller participativo que se hizo el pasado abril sobre la gestión de la zona ampliada del Parque y su disposición para colaborar en la redacción del PRUG.

El presidente agradece la participación y levanta la sesión.

## Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior (núm. 79, 3 de diciembre de 2021) por asentimiento de todos los miembros del Pleno con la incorporación del comentario aportado.

2. Se acuerda aprobar la Memoria Anual de Actuaciones 2021 por unanimidad.

Se levanta la sesión, de la cual como secretaria, extendiendo este acta.

Visto bueno

La secretaria



El presidente

